

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 00.Q.J. 1685

ARIACER OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía BRONTHO SKAY DEL ECUADOR S.A. B.S.E. otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de mayo del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00.1222 de 29 de junio del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía BRONTHO SKAY DEL ECUADOR S.A. B.S.E., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 04 JUL. 2000

Dr. Oswaldo Rojas H.

EV/acy.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 3704 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 51 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1974 publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 7 de OCTUBRE del 2000



2831

[Handwritten signature]
DR. PAUL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

QUE se han procedido a esta Dirección los testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía BROTHO SKAY DEL ECUADOR S.A. B.S.E. otorgada ante el Notario Público del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de mayo del 2000, con la solicitud para su inscripción.

QUE el Departamento Jurídico de la Compañía, mediante Memorandum N° 010.00.1522 de 20 de julio del 2000, ha emitido informe favorable para la inscripción solicitada.

En virtud de las anteriores acciones mediante Resolución N° 3704 del 07 de octubre del 2000.

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR la constitución de la compañía BROTHO SKAY DEL ECUADOR S.A. B.S.E., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la escritura inscrita y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO. DISPONER: a) Que el Notario Público del Distrito Metropolitano de Quito, como nota al margen de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución y c) Que dicha inscripción se realice en el Registro Mercantil.

Quinto el anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura y de las respectivas

04 JUL. 2000

[Large handwritten scribble]

[Handwritten signature]